



**Centro de Profesorado Sagrada Familia
Adscrito a la Universidad de Jaén**



**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
PRACTICUM I**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo en el que se integra	PRACTICUM		
Título de Grado del que forma parte	Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA		
Fecha de publicación del título en B.O.E.	B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011 y B.O.E. nº 255, de 24 de octubre de 2013		
Créditos ECTS	Totales: 20	Teóricos: 4	Prácticos: 16
Carácter	OBLIGATORIO		
Año académico	2014/2015		
Curso / cuatrimestre	3º CURSO / 1º CUATRIMESTRE		
Horario semanal de la asignatura	Aparece en la Web del Centro de Profesorado Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/		

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor	Coordinadora: Rosa Mª Perales Molada
Área de conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica y Organización Escolar (Cód. 215) • Filosofía (Cód. 375) • Didáctica de las Ciencias Sociales (Cód. 210) • Sociología (Cód. 775) • Teoría e historia de la educación (Cód. 805) • Psicología evolutiva y de la educación (Cód.735) • Didáctica de la Expresión Musical (Cód. 189) • Música (Cód. 635) • Antropología Social (Cód. 030) • Didáctica de la Matemática (Cód. 200). • Medicina (Cód. 610) • Educación Física y Deportiva (Cód. 245) • Didáctica de la Expresión Corporal (Cód. 187) • Didáctica de la Lengua y la Literatura (Cód.195) <ul style="list-style-type: none"> • Lengua Española y su didáctica (Cód.567) • Didáctica de la Expresión Plástica

		(Cód. 193). • Comunicación Audiovisual y Publicidad (Cód. 105).
Teléfono:	953.796.102 (Ext. 477)	E-mail: rperales@fundacionsafa.es
Página Web del profesor	http://www.magisterio.safa.edu	
Despacho	Departamento de Coordinación de Prácticas	
Dirección postal	Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)	
Horario de atención al estudiante	Aparece en la Web del Centro de Profesorado Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/	

JUSTIFICACIÓN

El Practicum está considerado como un proceso global en la formación del alumnado, destinado a enriquecer la formación básica, complementando los aprendizajes teórico-prácticos con la experiencia en los centros educativos. Debe ser un vehículo de formación y desarrollo del pensamiento práctico desde una orientación reflexivo- investigativa para contribuir al fomento del conocimiento profesional que potencie un docente intelectualmente autónomo que sepa modificar sus decisiones y se enfrente a un mundo en constante cambio. Es decir, nos preocupa formar de manera integral, trabajando las actitudes y desarrollando destrezas y competencias profesionales en nuestro alumnado, los futuros docentes.

En el Practicum, el alumnado conoce el centro, su funcionamiento, las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, completando la formación del futuro maestro. El Practicum se desarrolla en centros, según convenio de las Consejerías de Educación e Innovación, en la etapa de Educación Primaria.

PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Haber cursado el 90% de los créditos de carácter básico de los cursos 1º y 2º.

Este requisito está fundamentado en que en los cursos 1º y 2º se imparten las asignaturas de materias básicas de Educación, Psicología y Sociología que ponen las bases teóricas y prácticas necesarias para iniciar al alumnado en el conocimiento la realidad del centro escolar, del funcionamiento de un centro educativo y de los principios que rigen la enseñanza en la etapa educativa de Educación primaria que continuará con la estancia en los centros educativos, donde los estudiantes deberán participar de esta realidad.

COMPETENCIAS

CP 1:	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
CP 2:	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

CP 3:	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
CP 4 :	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
CP 5:	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
CP 6:	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6- 12 años.
CP 7:	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
C.T.1.	Aplicar conocimientos y estrategias adquiridas previamente para generar nuevos aprendizajes, reflexionando sobre los procedimientos y contextos más adecuados para adquirir y desarrollar el conocimiento en todas aquellas situaciones que se presenten y transferirlos a otras nuevas.
C.T.2.	Colaborar con otros en trabajos dirigidos a la consecución de objetivos comunes, planificando coordinadamente las acciones, intercambiando informaciones, asumiendo responsabilidades y afrontando los conflictos y problemas que se presentan.
C.T.3.	Desarrollar una expresión clara y adecuada de las propias ideas y opiniones mediante el lenguaje oral y escrito, así como la comprensión de mensajes.
C.T.4.	Desarrollar destrezas en manipulación de ideas, el pensamiento reflexivo, lógico, analógico, analítico, sistémico, creativo y crítico.

CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)*	
Competencias	Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I.
CP 1	<p>Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.</p> <p>1.3 Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.</p> <p>2.3 Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas</p> <p>2.5 Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivar, inferir conclusiones, etc.</p> <p>3.4 Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: 3.4.1. Interacción social (comunicación y cooperación) en el aula como factor determinante del aprendizaje. 3.4.2. Respeto y tolerancia. 3.4.3. Participación activa y crítica en la organización y gestión de la Escuela Universitaria a través de los órganos de representación.</p>

			<p>3.4.4. Empatía. 3.4.5. Capacidad de trabajar en equipo. 3.4.6. Capacidad de motivación. 3.5. Interesarse, con talante curioso, crítico</p>
CP 2	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.	<p>1.2</p> <p>1.3</p> <p>2.6</p> <p>3.1</p> <p>3.2</p>	<p>Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.</p> <p>Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.</p> <p>Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.</p> <p>Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.</p> <p>Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el aprendizaje autónomo: actitud investigadora (capacidad de buscar, seleccionar y formular problemas, capacidad de asombro, capacidad de experimentar, etc.).</p>
CP 3	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.	<p>1.1</p> <p>1.2</p> <p>2.4.</p>	<p>Conocer, comprender y analizar con profundidad, para su valoración y aplicación críticas, las disposiciones legales sobre la educación y el sistema educativo.</p> <p>Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.</p> <p>Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis. Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es</p>

		2.5	decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivar, inferir conclusiones, etc.
		3.3	Desarrollar una actitud crítica y autocrítica .
CP 4	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.	2.4	Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis .
		2.5	Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivar, inferir conclusiones, etc.
		3.2	Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el aprendizaje autónomo: actitud investigadora (capacidad de buscar, seleccionar y formular problemas, capacidad de asombro, capacidad de experimentar, etc.).
		3.3	Desarrollar una actitud crítica y autocrítica .
CP 5	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.	3.3	Desarrollar una actitud crítica y autocrítica .
		2.2	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.
CP 6	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6- 12 años.	1.3	Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona.
		2.1	Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos.
CP 7	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.	2.2	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.
		3.1	Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente .
			Desarrollar capacidades relativas al ámbito

		3.4	socio-afectivo: 3.4.1. Interacción social (comunicación y cooperación) en el aula como factor determinante del aprendizaje.
		3.5	Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante , por la cultura de hoy y por participar en ella.

(*) El P.E.I. es la sigla del **Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia**. En él se definen las notas de identidad del Centro de Profesorado Sagrada Familia (anteriormente denominado Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia), estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. **Competencias cognitivas** (pensamiento reflexivo, pensamiento lógico, pensamiento crítico, pensamiento deliberativo y pensamiento creativo). Contribución al desarrollo del pensamiento creativo y analítico como base del aprendizaje y como principio fundamental de la educación musical. Asimilación de conocimientos suficientes sobre el desarrollo de las habilidades musicales en la Educación Primaria y sobre su Didáctica.
2. **Competencias lingüísticas** (comunicación oral y escrita). Fomento de la expresión clara y adecuada de las propias ideas, sentimientos, emociones y opiniones a través del lenguaje oral y escrito, pero sobre todo a, a través del lenguaje universal que es la música mediante el uso de diversos métodos, con el fin de que la música sea un lenguaje comprensible.
3. **Competencias individuales** (auto-motivación, resistencia y adaptación al entorno, sentido ético). Valorar la labor educativa como compromiso ético y social. Resistencia y adaptación al entorno y personas que en cada momento nos encontremos para educar y formar. Sentirse libre y capaz de creer y apostar por lo que uno cree.
4. **Competencias sociales** (diversidad y multiculturalidad, tratamiento de conflictos, comunicación interpersonal, trabajo en equipo). Fomento de la reflexión, el sentido lógico y un espíritu crítico partiendo de la propia experiencia, contribuyendo así, a la comprensión del papel que juega la música en la sociedad actual, al respeto a otras culturas o etnias y a la importancia de la educación musical para el desarrollo personal, intelectual y social. Fomento del diálogo, el debate y el trabajo en equipo como instrumentos útiles necesarios para el logro de unos objetivos comunes, estableciendo el respeto mutuo como base esencial. Así mismo, empleo de estrategias y tácticas adecuadas para el tratamiento de conflictos y resolución de problemas.
5. **Competencias emprendedoras** (orientación al logro). Creatividad, innovación, orientación al logro.

- 6. Competencias metodológicas.** Empleo y análisis de metodologías activas y diversas que impliquen participación e interés. Distribución equilibrada del tiempo en función de las destrezas, habilidades y conocimientos musicales de cada individuo o grupo de individuos. Manejo de distintas fuentes de información intentando así, desarrollar un espíritu investigativo y emprendedor.
- 7. Competencias organizativas.** Planificación del proceso enseñanza aprendizaje. Selección y preparación de los contenidos curriculares. Informaciones y explicaciones comprensibles adaptadas a cada edad y situación sociocultural. Diseño de una metodología y organización de actividades. Evaluación y su proceso.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

- R1.**Trasladar a la realidad del aula los conocimientos teóricos adquiridos, aplicándolos en unidades didácticas constructivistas y/o proyectos de trabajo, supervisadas por los tutores de centro y escuela universitaria y su puesta en práctica de forma parcial o total.
- R2.**Utilizar adecuadamente los documentos de gestión de aula.
- R3.**Tomar contacto e integrarse de forma activa en una realidad socioeducativa concreta: el centro escolar.
- R4.**Conocer la realidad de la organización escolar comparándola con sus conocimientos teóricos, analizando las funciones de los distintos agentes implicados en el proceso educativo.
- R5.**Planificar actividades relacionadas con alguno de los distintos proyectos específicos de centro, dentro del marco curricular de centro, de ciclo y de las programaciones de aula.
- R6.**Diseñar y planificar unidades didácticas constructivistas y/o proyectos de trabajo.
- R7.**Colaborar en las tareas educativas con implicación de todo el centro.
- R8.**Tomar conciencia del medio ecológico en el aula asumiendo tareas docentes para discernir qué conviene hacer, qué es posible y cómo hacerlo dentro de las circunstancias propias del aula, resolviendo conflictos que surjan en la misma, aplicando la teoría estudiada y consensuando las decisiones con el tutor de centro.
- R9.**Observar, analizar y describir el contexto en el que se encuentra el centro, conociendo las formas de implicación e interacción del mismo con el entorno social.
- R10.** Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual, con el equipo de compañeros y con el profesor/a tutor.
- R11.** Desarrollar la capacidad crítica y autocrítica.
- R12.** Entregar puntualmente las tareas cumplimentadas.

CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

El Practicum se desarrollará en centros docentes de enseñanzas no universitarias, según la normativa vigente.

Habr  un tutor acad mico, profesor de la Universidad, y un tutor docente, en el centro en que se est n desarrollando las pr cticas.

Contenidos a desarrollar:

- Conocimiento de la realidad escolar y del contexto socioecon mico y cultural de un centro educativo, as  como su estructura organizativa.
- La pr ctica docente observada en el aula de Educaci n Primaria.
- La planificaci n educativa en la escuela y en la etapa de Educaci n Primaria.
- El tratamiento de la diversidad en el marco del curr culo ordinario.
- Valoraci n cr tica del proceso de ense anza y aprendizaje.
- Estudio reflexivo del periodo de pr cticas y autoevaluaci n y an lisis de las capacidades docentes personales propias conseguidas, experiencias y sensaciones tras su etapa de docencia.
- Programaci n did ctica y su puesta en pr ctica desde una perspectiva constructivista e investigadora.
- Resoluci n de conflictos en el aula.
- Habilidades sociales.
- Escritura acad mica y presentaci n de trabajos.
- La autoridad en el aula.
- Plataformas inform ticas para uso en el aula y las tutor as.
- Funci n docente y Programas escolares de la Junta de Andaluc a.

PLANIFICACI�N DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS							
SEMANAS	Seminarios formativos/ Actividad docente en centros escolares	Te�rico-pr�cticas	Trabajo en grupo	Tutor�as colectivas	Trabajo aut�nomo	Ex�menes	Observaciones
1^a	-Organizaci�n, marco general y fundamentaci�n del Plan de Pr�cticas. -El portafolio y tareas a llevar a cabo.	4 h	2h			5 h	
2^a	El portafolio y tareas a llevar a cabo	3 h	3 h			5 h	
3^a	-Resoluci�n de conflictos. -Habilidades sociales.	3 h	3 h			5 h	
4^a	-Escritura acad�mica y presentaci�n de trabajos. -La autoridad en el aula.	3 h	3h			5 h	

5ª	- Plataformas informáticas y Programas escolares de la Junta de Andalucía. - Primer seminario de seguimiento: entrega tareas del portafolio.	3 h	3 h		4 h	10 h	- Recogida de cuestionario de expectativas.
6ª	- Comienzo de la actividad docente en centros escolares			30 h		10 h	
7ª	- Actividad docente en centros escolares			30 h		15 h	
8ª	- Actividad docente en centros escolares. -Segundo seminario de seguimiento: entrega tareas del portafolio.			30 h	4 h	15 h	- Recogida de datos del estudio socioeducativo del centro escolar. - Recogida de datos del semanario escolar personal. - Diseño de la programación y puesta en práctica de la acción docente. - Entrega de escalas de autoobservación y heteroobservación.
9ª	- Actividad docente en centros escolares			30 h		15 h	
10ª	-Actividad docente en centros escolares -Tercer seminario de seguimiento: entrega tareas del portafolio.			30 h		15 h	- Programación y puesta en práctica de la acción docente. - Entrega de escalas de autoobservación y heteroobservación. - Entrega de un borrador del portafolio
11ª	-Actividad docente en centros escolares			30 h	4 h	10 h	
12ª	-Actividad docente en centros escolares			30 h		10 h	

13ª	-Actividad docente en centros escolares. - Cuarto seminario de seguimiento			30 h	4 h	10 h	Dudas finales sobre el portafolio
14ª	- Actividad docente en centros escolares.			30 h		10 h	
15ª	- Actividad docente en centros escolares. - -Seminario de evaluación -Entrega del portafolio			30 h	4 h	10 h	
TOTALES	500 h	15 h	15 h	300 h	20 h	150 h	
Nota: El cronograma, al ser una planificación «a priori» se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.							

METODOLOGÍA

La Metodología que se pretende llevar a cabo en el Practicum consiste en la resolución de situaciones prácticas que se le plantean al estudiante en los centros escolares. Para ello se proponen una serie de tareas desde el Centro de profesorado (CP) “Sagrada Familia” y otras tareas por parte del maestro- tutor del centro escolar que el alumno ha de realizar partiendo de la formación teórica procedente en las asignaturas cursadas en el CP así como de las orientaciones del propio maestro tutor.

Se trata de un Practicum basado en problemas, proyectos de trabajo, preocupaciones pedagógicas vitales de los estudiantes, etc. y apoyado en la exploración de las líneas básicas. El Practicum, como proceso global de formación, está diseñado como un proyecto formativo basado en un modelo de aprendizaje que promueve unas competencias específicas concretas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Competencias (Códigos)

Asistencia a centro educativo	12	300		CP1-CP6
Trabajo tutelado	2	20	455	CP1. CP2, CP3, CP5
Seminarios de formación en la universidad, jornadas de intercambio de experiencias	5	30	95	CP2, CP4,
Tutorías individuales				CP2
TOTALES	20	350	150	500

EVALUACIÓN			
Aspecto	Criterios	Instrumentos	Peso
PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA ASIGNADA	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia al centro educativo. - Participación en las actividades educativas del centro. - Conocimiento y adecuación al aula asignada de los aspectos relacionados en los contenidos 	<p>Informe del tutor del centro educativo.</p> <p>Seguimiento periódico del alumno</p>	70%
TRABAJO TUTELADO	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega del trabajo en el tiempo indicado. Se valorará calidad, originalidad, presentación ortografía - Adecuación del trabajo a los contenidos del módulo 	Trabajo/s escrito/s	20%

SEMINARIOS DE FORMA-CIÓN, JORNA-DAS DE INTER-CAMBIO DE EXPERIENCIAS, SEMINARIOS DE SEGUI-MIENTO	-Asistencia - Entrega de trabajos indica-dos en cada actividad	Trabajos individuales y en grupo	10%
<p>El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el «Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial» (BOE nº 224, de 18/09/2003). Además, se regirá igualmente por el «Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén», aprobado por el Consejo de Gobierno nº 33, del 21 de noviembre de 2013 (BOUJA, nº 106, noviembre-diciembre 2013).</p> <p>Nota aclaratoria: Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el alumno deberá conseguir al menos el 50 % de su valor en cada uno de ellos.</p>			

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Cámara, A., Abril, A. M., Díaz, E.M., Gutiérrez, F., Párraga, J., Ortega, J. M., Ariza, M. R. *Líneas pedagógicas y organizativas del Practicum en los Grados de Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén*. Editorial: Null
- Rodríguez Espinar, s. (2011). La evaluación del Practicum y los procesos de acreditación de titulaciones. En Raposo Rivas, M., Martínez Figueira, M.E., Muñoz Carrilo, P.C., Pérez Abellás, A., y Otero López, J.C- (coord): *Evaluación y supervisión del Practicum: el compromiso con la calidad de las prácticas*. Santiago de Compostela. Andavira (pp. 57-100).
- Russell, T. Y Mc. Pherson,S. (2001). Indicators of success in teacher education. *Pan-Canadian Education Research Agenda Symposium Teacher education/educator Training: Current Trends and Future Directions*. Laval University, Quebec City. Mayo 22-23.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Fuentes Abeledo, E.J (2003). El diario escolar: Un recurso para la investigación del profesorado. *Padres y Maestros nº 275, 33-39*.
- Autoría compartida (2001). Escribir para comprender. *Cuadernos de Pedagogía nº 305, 58-61*.
- Autoría compartida (2001). Sentir y pensar en la realidad de Guatemala. *Cuadernos de Pedagogía nº 305, 62- 66*.

- Torrents, C Y Collelldemont, E. (2001). Cuando la anécdota se eleva a categoría. *Cuadernos de Pedagogía nº 305*, 55- 57.

Bibliografía “estudio socioeducativo”:

- Woods, P. (1987). *La escuela por dentro*. Madrid. Ed. Paidós.

LEGISLACIÓN

- Convenio- Marco, de 8 de enero de 2010, de colaboración entre las Consejerías de Educación y de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Internacional de Andalucía, Jaén, Málaga, Pablo de Olavide y Sevilla, para el desarrollo del Practicum del alumnado universitario en centros docentes.
- Instrucciones del 31 de mayo de 2013 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado para el desarrollo del Practicum universitario de los títulos de Diplomatura de Magisterio, Grado de Maestro y Máster de profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación profesional, y Enseñanzas de idiomas en los centros sostenidos con fondos públicos.
- Orden de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros docentes no Universitarios (BOJA núm. 88, de 6 de agosto de 1998).
- Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.
- Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.